

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONTABILES S.A., CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en Av. Las Monjas N° 129 y Víctor Emilio Estrada Condominio Las Monjas Piso 2 oficina 5 y 6, se reúnen los accionistas de la compañía **CONTABILES S.A.**: El señor Rubén Darío Calderón Ávila, propietario de **cuatrocientos ocho (408)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00); y la señorita Diana Fátima Annanza Jurado, propietaria de **trecientas noventa y dos (392)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).

Preside la sesión, la Señora Ana Iris Pérez Gallardo, como representante legal de la compañía y presidente de la junta asistida por la Secretaria la señorita Diana Fátima Annanza Jurado.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.-

A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones

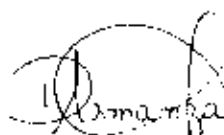
correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Pablo Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA. Pablo Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas, la Presidenta y la Secretaria quien certifica.-



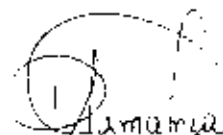
Rubén Darío Calderón Ávila
Accionista



Diana Fátima Armanza Jurado
Accionista



Ana Iris Pérez Gallardo
Presidenta



Diana Fátima Armanza Jurado
Secretaria

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONTABILES S.A., CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en Av. Las Monjas N° 129 y Víctor Emilio Estrada Condominio Las Monjas Piso 2 oficina 5 y 6, se reúnen los accionistas de la compañía **CONTABILES S.A.**: El señor Rubén Darío Calderón Ávila, propietario de **cuatrocientos ocho (408)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00); y la señorita Diana Fátima Armanza Jurado, propietaria de **trecientas noventa y dos (392)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).

Preside la sesión, la Señora Ana Iris Pérez Gallardo, como representante legal de la compañía y presidente de la junta asistida por la Secretaria la señorita Diana Fátima Armanza Jurado.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2015; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.-

A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2015, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones

correspondientes, acuerdan que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidas posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Pablo Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2016. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA. Pablo Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firma la Secretaria quien certifica.- *f) Diana Fátima Armanza Jurado - Secretaria.-*

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 2 de Marzo del 2016



Diana Fátima Armanza Jurado
Secretaria

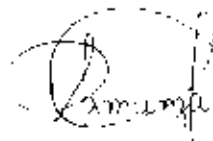
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONTABLESA S.A., DOS DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIECISEIS**

1. El señor Rubén Darío Calderón Ávila, propietario de **cuatrocientos ocho (408)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).
2. La señorita Diana Fátima Armanza Jurado, propietaria de **trecientas noventa y dos (392)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).

Guayaquil, 2 de Marzo del 2016



Ana Iris Pérez Gallardo
Presidente



Diana Fátima Armanza Jurado
Secretaria

